

me parece que su aristotelismo tan peculiar se halla inclinado a prestarle a la razón, en los terrenos de la fe, más confianza de la que tal vez sería prudente otorgarle.

En este contexto, la propuesta de Jean-Luc Marion, al menos en los términos en que la presenta Restrepo en su artículo, pareciera estar “borrando con el codo lo que acaba de escribir con la mano”, para utilizar la vieja expresión castellana. Porque la reflexión fenomenológica, inspirada en el pensamiento heideggeriano, asume el reto de descartar toda “onto-teo-logía” como una forma “idolátrica” de concebir a Dios, para utilizar el término de Marion que Restrepo retoma en su escrito. Pero ello debería conducir, según entiendo, a deslindar de la manera más clara posible los alcances de la reflexión filosófica en los terrenos de la fe, y no a *restablecer* de manera *idolátrica* dichas relaciones.

Es posible que al avanzar en la lectura de Marion estas inquietudes se me clarifiquen, y logre entender el sentido en el que su propuesta “restablece” unas relaciones entre filosofía y teología que permitan diferenciarlas con mayor claridad. Pero no puedo dejar de expresar mi preocupación por todo intento que, en vez de clarificar dichas diferencias, busque en algún sentido borrar sus límites o desdibujarlos.

JORGE AURELIO DÍAZ
 Universidad Nacional de Colombia
 jadiaz9@cable.net.co

Coddou, Marcelo. “*Lugar común la muerte*”, de Tomás Eloy Martínez: una invención a manera de la realidad”, *Aisthesis* [Pontificia Universidad Católica de Chile] 47 (2010): 204-215.

La frontera entre lo real y lo ficticio, siempre desbordada por lo verdadero –que requiere de un poco de ambos–, ha sido cuestionada desde los tiempos antiguos hasta la actualidad. En su artículo “*Lugar común la muerte*”, de Tomás Eloy Martínez: una invención a manera de la realidad”, Marcelo Coddou expone de manera anecdótica, en algunas de las crónicas de Tomás Eloy Martínez,² la manera como este escritor transgrede dicha frontera haciendo uso de algunos recursos literarios para narrar hechos reales. La transgresión llega hasta el punto en que la realidad se ve transformada en un mundo posible y mítico cuyo fin último está contenido en la crónica misma y en su expresión, más que en cualquier realidad por fuera de esta. Tomando en consideración que la crónica también es un género literario, las apreciaciones que se encuentran en el artículo resultan evidentes. Incluso las definiciones de lo literario a las que acude Coddou, como por ejemplo, “cualidad de obras de arte del lenguaje” (208), demuestran una falta de inquietud con respecto al tema. Autores como Blanchot, Derrida e incluso Celan han problematizado hondamente la pregunta sobre qué es

2 Coddou selecciona y expone algunas de las crónicas de Tomás Eloy Martínez reunidas en el libro *Lugar común la muerte*; entre estas: “Perón sueña con la muerte”, “Si la Pastora cae” y “Saint-John Perse desaparece”.

la literatura, llegando a conclusiones que no permitirían afirmar que algo es literario sólo porque conmueve, porque es inútil y autónomo, o porque está cargado de tropos y de imágenes, como se hace en este artículo. En cualquier caso, vale la pena examinar las crónicas de Tomás Eloy Martínez, tal como las presenta Coddou, bajo la luz del *relato*, de acuerdo con la manera como lo define Maurice Blanchot en “El canto de las sirenas”, con el fin de comprender qué tipo de mundo se pone en juego con esta forma de escritura, es decir, cuando hay *invenciones a manera de la realidad*.

Para Blanchot, la escritura de un relato genera una metamorfosis de la realidad; se da un paso de lo real a lo imaginario sin que lo verdadero se deje de lado. De hecho, el relato no cuenta un acontecimiento, sino que, en tanto metamorfosis o transformación, es él mismo el acontecimiento. Aquello que el relato expresa y su manera de expresarlo se convierten en una realidad última, donde el navegante, es decir, el lector, sólo debe desaparecer mediante la escucha. El relato, en este mismo sentido, “parece no tener, de antemano y fuera de dicho movimiento, ningún tipo de realidad” (Blanchot 13). Las crónicas de Tomás Eloy Martínez, de acuerdo con la lectura de Coddou, parecen regirse en una primera instancia por este mismo movimiento. Así nos lo dice cuando afirma que estas se rigen por un principio de verosimilitud (aquí lee a Aristóteles desde Ricoeur, para quien la *mímesis* no se reduce a ser una reproducción de lo real, sino una re-presentación), por el que “no se trata de que el mundo representado sea una

reproducción o copia del mundo real, sino que aquel es un mundo posible autónomo” (Coddou 209). El lector debe entrar en este mundo –tanto en el del relato como en el de la crónica– sin pretensiones de garantizar lo que Artaud llamaba un “nivel normal de realidad”.

Apoyado en algunas afirmaciones que hace el mismo Tomás Eloy Martínez en sus escritos, Coddou insiste en que sus crónicas son, por las razones mencionadas previamente, *ficciones* creadas a partir de los hechos reales y del uso de algunos recursos literarios. Blanchot, por su parte y en lo que concierne al relato, se aleja de lo que llama “la frivolidad de una ficción”, ya que para él esta palabra pone en evidencia que hay algo que no es verdadero, mientras que el *relato* reúne toda realidad posible en su mismo acontecer. Por este motivo cita el *Gorgias* de Platón cuando dice: “Escucha un bello relato. Tú pensarás que es una fábula, pero, a mi juicio, es un relato. Te diré como verdad lo que voy a decirte”, y agrega: “Ahora bien, lo que él narra es la historia del Juicio Final” (Blanchot 12). Sin embargo, Coddou también parece estar apuntando hacia este tipo de realidad en la crónica, es decir, hacia la realidad del relato, más que a la realidad de la ficción, pues afirma que:

[a] los lectores no nos importa si esos personajes-narradores son invención del periodista o seres de carne y hueso que este de verdad alguna vez entrevistó. Leemos el texto como tenemos que hacerlo cuando entramos en el mundo de la ficción, aceptando que “una vez *dentro* de ese mundo, lo vivimos como si fuese parte del mundo real y poseyese todas sus propiedades básicas. (Coddou 207)

De esa manera, el objetivo de la crónica, tanto como el del relato, consiste en llegar a ser un acontecimiento verdadero que pueda ser tomado como tal por el lector. No obstante, cuando se trata de un texto de tipo periodístico que debe narrar un hecho, el salto a lo imaginario, la re-presentación de los hechos, se presenta problemático. Así, aunque en esta crónica, como se afirma en la cita anterior, los personajes e incluso las entrevistas sean invenciones, ¿qué tanto puede desprenderse la crónica de lo real? ¿Puede ser la crónica un mundo autónomo e incluso un acontecer en sí mismo, como lo es el relato para Blanchot? Coddou afirma que las crónicas de Tomás Eloy Martínez sí logran ser mundos posibles que dan otra visión de la realidad, una visión que, de acuerdo con algunas de sus afirmaciones, pareciera posicionar la crónica junto al mito, ya que nos permite “pensar la realidad, reconocer las emociones y las tensiones secretas de la realidad, entender el porqué y el cómo de las cosas con el deslumbramiento de quien las está viendo por primera vez” (Coddou 206). De ese modo, el periodista, en este caso Tomás Eloy Martínez, no es un vehículo entre la realidad y el lector, sino que es más bien algo así como un poeta o un inventor, que logra, a través del lenguaje literario, darle autonomía a aquello que crea; tanta autonomía, que sus crónicas se convierten en el acontecer de lo verdadero. Como el relato para Blanchot, la expresión se convierte en el fondo elemental de la crónica. No trata, entonces, de referirse a algo que está por fuera de ella misma; incluso refiriéndose a sí misma, produce lo que cuenta y se vuelve verdadera.

Coddou considera que estas crónicas adquieren el valor autónomo de un mundo posible y de “ficción” por medio del uso de lo literario en su escritura. Así, le atribuye a los tropos y a los elementos literarios utilizados por Tomás Eloy Martínez en sus crónicas la capacidad y también la responsabilidad de dar el paso de lo real a lo imaginario. De manera específica, destaca que la dimensión verbal del mensaje se aparta del uso ordinario de la lengua, ya que la expresión se convierte en el foco significativo de atención por medio del uso de artificios, metáforas, figuras e imágenes poéticas, y de recursos como la sinestesia, la personificación y la sugestión. De hecho, Coddou considera que lo literario en la obra de Tomás Eloy Martínez se debe a tales recursos. Blanchot, por su parte, considera que el relato consigue su autonomía por la manera particular en que en este se manifiesta el tiempo. El relato, al ser un mundo posible que se crea en la medida en que es expresado, es una suerte de apertura infinita y también de interrupción, en donde el tiempo se presenta de manera ambigua, ya que se experimenta una presencia –la del relato– “que no pertenece a ningún presente, y que destruye incluso el presente en el que parece introducirse” (Blanchot 16). El lector puede decir: “ahora, esto acontece ahora”. Pero ¿qué acontece ahora? Sólo la presencia del canto aún venidero. Y ¿qué ha tocado en el presente? No ha sido sino la abertura de ese movimiento infinito” (*ibid.*) que corresponde a la metamorfosis de lo real en lo imaginario. En otras palabras, el relato es autónomo porque interrumpe el tiempo, y a su vez con-

tiene o “procura realizar los diferentes éxtasis temporales” (*ibid.*). Al tratarse de otro mundo, aún dentro de lo verdadero, escapa del presente, y al crearse, en la medida en que es expresión infinita, no deja de ser también el espacio de lo que vendrá. El relato es el salto vertical y sin fondo de lo real a lo imaginario que acontece fuera, y en este sentido considera Blanchot que el relato es literario; de hecho, este es, para el filósofo, el espacio literario.

Pretendo decir, en este orden de ideas, que la crónica de Tomás Eloy Martínez es literaria y autónoma, porque también da el paso de una realidad a otra, ejerciendo una suerte de interrupción y a su vez de advenimiento, ya que, de acuerdo con los argumentos expuestos en el artículo, se puede establecer que ella misma es metamorfosis y relato. Coddou, en cambio, se aproxima a lo literario mediante la identificación de algunos elementos y recursos de la estética literaria, y evade así la historia y las urgencias de la literatura y del arte que surgieron a lo largo del siglo pasado. Posición que resulta peligrosa por estetizante y reduccionista. En efecto, pensar lo literario desde el formalismo ruso, tal y como lo propone el autor del artículo, resulta obsoleto; más aún cuando autores como Celan han afirmado que todos los tropos y las metáforas se han ido al absurdo, y cuando ya Derrida ha anunciado que la literatura es una institución que desinstitucionaliza.

Bibliografía

Blanchot, M. “El canto de las sirenas”. *El libro que vendrá*. Venezuela: Monte Ávila Editores, 1979. 8-16.

Eloy Martínez, T. *Lugar común la muerte*. Buenos Aires: Planeta, 1998.

TANIA GANITSKY

Universidad de los Andes – Bogotá,

Colombia

t.ganitsky21@uniandes.edu.co

Villavicencio, Luis. “El constructivismo kantiano según Rawls como fundamento de los derechos humanos”, *Frónesis* [Universidad de Zulia, Venezuela] 17/1 (2010): 23-52.

Diversas posturas han surgido en torno al problema de la fundamentación de los derechos humanos: se han postulado derechos jurídicos, derechos naturales, derechos morales, y se ha argüido a favor y en contra de estos desde distintos ángulos. El artículo del profesor Villavicencio busca participar en el debate, al ofrecer una fundamentación con base en la concepción rawlsiana del constructivismo kantiano. Valga decir que ante la problemática que implica tomar los derechos humanos como derechos jurídicos, Villavicencio propone tomarlos como derechos morales, es decir, que tales derechos no mostrarían lo que *es*, sino lo que *debería ser*.

Para ello comienza por rechazar dos de las principales propuestas para fundamentar dichos derechos: el iusnaturalismo y el positivismo.

El iusnaturalismo es aquella doctrina que afirma la existencia de ciertos principios morales válidos universalmente, que se pueden conocer y que deben concordar con las normas jurídicas para que estas puedan ser